



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 33 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120170003800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Julian Andres Lema Ibarra	04/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Da Respuesta A La Solicitud De Entrega De Titulos
05091408900120180006400	Ejecutivo	Jaime Walter Ledesma Zapata Y Otro	Arles De Jesús Villa Álvarez	04/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Remueve Y Nombra Nueva Secuestre
05091408900120210010400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Financiera Cotrafa	Marleny De Jesus Posada Rios	04/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto De Terminacion Por Pago Total
05091408900120180011000	Sucesion	Luis Fernando Mesa Gallego Y Otro	Blanca Pastora Mesa Cardona, Joaquin Alfredo Mesa Cardona, Bertha Tulia Mesa De Marin, Martin Emilio Mesa Cardona	04/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Fija Fecha Y Hora De Audiencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

09173e06-fd2d-4019-b81a-eb6e3b2378e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 33 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120220003800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Erika Yulyet Alzate Agudelo	Gerardo Antonio Alzate Castañeda	04/05/2022	Auto Corre Traslado - Auto Que Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

09173e06-fd2d-4019-b81a-eb6e3b2378e9